INFORME
VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y OFERTAS ECONÓMICAS EN AUDIENCIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. FA-PS-276-2025

Objeto: Prestar los servicios integrales de administración, custodia y digitalización documental para el Fondo Adaptación de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia y las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.

Presupuesto Oficial Estimado: $2.460.905.410

Proponentes:

No.	PROPONENTES	MIEMBROS	IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACIÓN
1	TANDEM S.A.S		NIT: 860.090.247-7	100%
2	UT DATA-PGD FA	PGD PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL S.A.S	NIT: 900.998.531-7	50%
		DATA FILE S.A	NIT: 830.022.818-3	50%
3	SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S		NIT: 900.234.554-8	100%
4	DOCUMENTS S.A.S		NIT: 901.690.307-3	100%
5	UT ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL FONDO ADAPTACIÓN 2025	PROTECH INGENIERIA S.A.S	NIT: 800.156.362-3	70%
		ADD MULTISERVICIOS CORPORATIVOS S.A.S	NIT: 900.306.091-1	15%
		S Y C SERVICIOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S	NIT: 901.453.389-1	15%
6	DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S		NIT: 901.334.579-4	100%
7	UNIÓN TEMPORAL FONDO DE ADAPTACIÓN	LOCKERS COLOMBIA S.A.S	NIT: 900.135.771-5	60%
		URBANO EXPRESS LOGISTICA Y MERCADEO S.A.S	NIT: 900.046.728-6	40%

1. Verificación Requisitos Habilitantes sobre Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional

La verificación de los requisitos habilitantes sobre capacidad financiera y capacidad organizacional del proceso FA-PS-276-2025, se realizó a partir de lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo según el cual:

"7.3 Requisitos Habilitantes sobre capacidad financiera y capacidad organizacional

De acuerdo con los resultados del documento de Análisis de Sector y de Mercado el proponente deberá contar con la siguiente capacidad financiera y capacidad organizacional, con el fin de que su propuesta se considere habilitada:

INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA		MÍNIMOS REQUERIDOS
I	Índice de Liquidez	(≥) 1,5
II	Índice de Endeudamiento	(<=) 0,61
III	Razón de Cobertura Intereses	(≥) 2
IV	Capital de Trabajo	Mayor o igual al 30% POE

INDICADOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		MÍNIMOS REQUERIDOS
V	Rentabilidad del patrimonio	> = 0,05
VI	Rentabilidad del activo	> = 0,03

VERIFICACIÓN REQUISITOS CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Una vez realizado el cálculo de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y organizacional establecida, incluyendo la metodología establecida en el numeral 7.3.2 del Pliego de Condiciones para proponentes plurales, se obtiene la siguiente verificación:

No.	PROPONENTE	CAP. FINANCIERA	CAP. ORGANIZACIONAL	VERIFICACIÓN
1	TANDEM S.A.S	Cumple	Cumple	Habilitado
2	UT DATA-PGD FA	Cumple	Cumple	Habilitado
3	SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S	Cumple	Cumple	Habilitado
4	DOCUMENTS S.A.S	Cumple	Cumple	Habilitado
5	UT ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL FONDO ADAPTACIÓN 2025	Cumple	Cumple	Habilitado
6	DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S	Cumple	Cumple	Habilitado
7	UNIÓN TEMPORAL FONDO DE ADAPTACIÓN	Cumple	Cumple	Habilitado

Nota: La verificación realizada se encuentra contenida en el archivo "**Requisitos Habilitantes Indicadores Financieros".**

2. Verificación de las Ofertas Económicas

Para la verificación de las ofertas económicas se aplicó lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, que establece principalmente:

*"**8.1 Factores de ponderación de las propuestas:** Los proponentes que obtengan en cada uno de los requisitos habilitantes, de acuerdo con las normas legales pertinentes y el pliego de condiciones, el criterio de HABILITADO, serán tenidos en cuenta para la asignación de puntaje, de conformidad con los criterios de **selección y calificación…**"*

Dado lo anterior, y previa revisión de cada uno de los evaluadores jurídico, técnico y financiero, las propuestas que cumplen con las condiciones expuestas son las siguientes:

No.	PROPONENTE	VER. JURÍDICA	VER. TÉCNICA	VER. FINANCIERA	RESULTADO
1	TANDEM S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
2	UT DATA-PGD FA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
3	SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
4	DOCUMENTS S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
5	UT ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL FONDO ADAPTACIÓN 2025	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
6	DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
7	UNIÓN TEMPORAL FONDO DE ADAPTACIÓN	No Habilitado	No Habilitado	Habilitado	No Habilitado

Como se observa, las propuestas a evaluar en su oferta económica serán:

1. TANDEM S.A.S.
2. UT DATA-PGD FA
3. SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S
4. DOCUMENTS S.A.S.
5. UT ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL FONDO ADAPTACIÓN 2025
6. DOCUMENTOS INTELIGENTES

Ahora bien, la determinación del puntaje de la oferta económica se realizó conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo **numeral 8.1.1. Oferta Económica:**

(…)

*Las opciones serán determinadas mediante la utilización de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rija para el **segundo día hábil siguiente a la fecha prevista en el cronograma electrónico del proceso, incluidas las modificaciones que se realicen a éste mediante adendas, para la actividad de "Presentación de Ofertas**".*

(…)

El número que representa la TRM se compone de un valor entero y dos cifras decimales de forma que, para el presente proceso, el valor que compone las cifras decimales definirá la opción que determina la fórmula que se asignará en la calificación económica de las propuestas habilitadas de acuerdo con lo siguiente:

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el cierre del proceso fue el 17 de julio de 2025, la Tasa de Cambio Representativa del mercado que rige es la del 21 de julio de 2025 la cual fue de $4.000.61, tal como se evidencia a continuación:



Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 3577423038975462

Generado el 22 de julio de 2025 a las 07:18:55

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
21/07/2025	$4,000.61

Expedida en Bogotá, D.C el martes 22 de julio de 2025

3577423038975462

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (E)

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

COPIA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A partir de lo indicado y según lo establecido en el numeral 8.1.1 del Pliego de Condiciones Definitivo, la fórmula a aplicar es **Media Geométrica con presupuesto oficial,** la cual se calculará teniendo en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial unitario del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Número de veces que incluye el presupuesto	1-3	(1-3)	1
	4-6	(4-6)	2
	7-9	(7-9)	3
	10-12	(10-12)	4
	13-15	(13-15)	5
	16-18	(16-18)	6
	19-21	(19-21)	7

Posteriormente, se determinará la media geométrica mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[(nv+n)]{PO * PO * \cdots * PO_{nv} * P_1 * p_2 * \cdots * p_n}$$

Donde:

GPO = Media Geométrica con presupuesto oficial

nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO)

n = número de ofertas válidas

PO = Presupuesto oficial del proceso de contratación

Pi = Valor de la oferta económica sin decimales del proponente i

DATOS EVALUACIÓN ECONÓMICA				
Presupuesto Oficial Unitario	$ 19.687.336 Fecha Evaluación 24/07/2025	**TRM 21/07/25**	$	4.000,61

Método Ponderación: Media Geométrica con presupuesto oficial

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Media aritmética
De 0.25 a 0.49	2	Media aritmética alta
De 0.50 a 0.74	3	Media geométrica con presupuesto oficial
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Número de veces que incluye el presupuesto	1-3	(1-3)	1
	4-6	(4-6)	2
	7-9	(7-9)	3
	10-12	(10-12)	4
	13-15	(13-15)	5
	16-18	(16-18)	6
	19-21	(19-21)	7

Número de propuestas	6

Número veces que se incluye el PO según tabla anterior	2

Media Geométrica	$	19.032.288

Establecida la media geométrica se procede a determinar el puntaje para cada proponente mediante el siguiente procedimiento:

Ajustar 50%

$$Puntaje\ i\ = \begin{cases} 50\% * \left(1 - \left(\frac{G_{po} - V_i}{G_{po}}\right)\right) & Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ G_{po} \\ 50\% * \left(1 - 2 * \left(\frac{|G_{po} - V_i|}{G_{po}}\right)\right) & Para\ valores\ mayores\ a\ G_{po} \end{cases}$$

El resultado establecido es el siguiente:

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO
TANDEM SAS	$ 19.114.632	49,57
DOCUMENTS SAS	$ 19.055.214	49,88
UT DATA-PGD FA	$ 18.998.370	49,91
SKAPHE TECNOLOGÍA S.A.S	$ 17.527.606	46,05
DOCUMENTOS INTELIGENTES S.A.S	$ 19.082.395	49,74
UNIÓN TEMPORAL FONDO DE ADAPTACIÓN	$ 19.191.215	49,16

La Evaluación Económica puede se encuentra contenida en el archivo "**Evaluación Oferta Económica".**

Atentamente,

SELENE DEL PILAR SIMANCAS BUSTAMANTE
Ingeniera Financiera * Contratista – Subgerencia de Estructuración
Evaluadora Financiera

ALEJANDRA LAMPREA MEDINA
Ingeniera Industrial * Contratista - Subgerencia de Estructuración
Evaluadora Financiera